



Región de Murcia

Consejería de Turismo, Cultura
y Medio Ambiente



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Santa Teresa 21
Casa Díaz Cassou
30005 Murcia
Telf.: (968) 375569

DILIGENCIA

Para hacer constar el error material advertido en el **Apartado K** (Medios de solvencia) del **Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expte. 12/18 "Servicio integral para el control de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque (Lote 1) y del Parque Regional de Calnegre (Lote 2) durante los años 2018 y 2019".

DONDE DICE:

En el presente contrato, el licitador podrá acreditar su solvencia mediante la siguiente clasificación:

Lote 2: Calnegre - Grupo L, Subgrupo 6, Categoría 1
 - Grupo R, Subgrupo 2, Categoría 1

DEBE DECIR:

En el presente contrato, el licitador podrá acreditar su solvencia mediante la siguiente clasificación:

Lote 2: Calnegre - Grupo L, Subgrupo 6, Categoría 1
 - Grupo R, **Subgrupo 1**, Categoría 1

EL JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO
Y DE CONTRATACIÓN
(Documento firmado electrónicamente)
José María González Martínez

04/04/2018 19:58:58

Firmante: GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 91d00f4e-a04-1ddd-082095907784

